

Términos de referencia

Implementador para “Fortalecimiento del monitoreo de la cantidad y calidad del agua”

1. Resumen

Referencia	7F-07015.04.07
Título	Implementador “Fortalecimiento del monitoreo de la cantidad y calidad del agua”.
Entidad de emisión del mandato	Embajada de Suiza en Colombia - Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE)
Ofertas parciales; versiones	No permitido
Período de ejecución del mandato	octubre 2018 a agosto 2020
Lugar de ejecución	Bogotá, Colombia
Idioma	Español
Validez de la oferta propuesta	3 meses
Fecha límite para presentar la oferta técnica y financiera	01 de octubre 2018 a las 9h00 hora Colombia Por correo electrónico a bogota@eda.admin.ch

2. Propósito de este documento

Este documento contiene los términos de referencia para el mandato denominado: Implementador para “Fortalecimiento del monitoreo de la cantidad y calidad del agua”. Es el marco de referencia para la preparación y presentación de ofertas técnicas y financieras.

Una vez seleccionada la organización por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de la República de Colombia (IDEAM) y la Embajada Suiza en Colombia - COSUDE, en conformidad con oferta financiera y el mayor puntaje en oferta técnica, se procederá a comunicar a la entidad oferente. El contrato se realizará con la Embajada Suiza en Colombia - COSUDE.

3. Objetivo y contenido del mandato

3.1. Antecedentes y racionalidad de mandato

Enfrentar la crisis global y local del agua ha motivado la manifestación de la urgencia y el logro de contar con un objetivo único para el agua, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030. Es el Objetivo 6: “Asegurar disponibilidad y gestión sostenible de agua y saneamiento para todos y todas”. Para ello, se requiere una profunda ambición, compromiso y movilización coherente de sociedad civil, gobiernos y sectores. El IDEAM actualmente es la entidad encargada del reporte de la línea base al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el seguimiento para los indicadores ODS derivados del objetivo 6 a partir de su red de calidad de agua, a través de la cual se verificarán las metas propuestas, siendo posible la ampliación de los puntos de monitoreo posteriormente.

En este marco, el **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia** (en adelante **IDEAM**) y la **Embajada de Suiza - Ayuda Humanitaria y Desarrollo** (en adelante **Embajada de Suiza – COSUDE**) han establecido en su Memorando de Entendimiento, el “Fortalecimiento del monitoreo de la cantidad y calidad del agua” como una de las acciones de cooperación con el propósito de generar conocimiento y potenciar los instrumentos de política existentes. Un especial valor se otorga al compartir las experiencias a nivel internacional.

En este marco, el IDEAM tiene como misión generar conocimiento y garantizar el acceso a la información sobre el estado de los recursos naturales y condiciones hidrometeorológicas de todo el país para la toma de decisiones de la población, autoridades, sectores económicos y sociales de Colombia. La Subdirección de Hidrología, tiene a su cargo, entre otros, la coordinación del Estudio Nacional del Agua (ENA) como ejercicio nacional periódico (cada 4 años), cuyo objetivo es el de evaluar la situación actual y plantear posibles escenarios futuros a partir del análisis hidrológico e hidrogeológico y de calidad de agua, del análisis de presiones por el uso y contaminación, de condiciones de disponibilidad del recurso y riesgos asociados, para condiciones climáticas medias y extremas en diferentes unidades de análisis espaciales y temporal. La base de información está comprendida en el Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH).

Por otra parte, la Embajada de Suiza - COSUDE busca fortalecer capacidades y herramientas que permitan a los países, priorizados por la cooperación suiza, establecer sus propios procesos de desarrollo sostenible; y que a su vez el Programa Global Agua trabaja activamente para contribuir con la búsqueda de soluciones a los desafíos globales relacionados con el agua. A través de alianzas con instituciones, con aportes financieros estratégicos y de conocimiento; se desarrollan conjuntamente soluciones con potencial de réplica e intercambio internacional. Desde el 2010, la Embajada de Suiza - COSUDE desarrolla en Colombia con enfoque regional para América Latina, la iniciativa El Agua nos Une – SuizAgua para aplicar herramientas para la valoración del agua.

3.2. Contexto

El IDEAM y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), durante el 2016 – 2017 presentaron la hoja de ruta para el monitoreo de la cantidad y calidad del agua, en el marco de la **Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico** (PNGIRH), con apoyo de sesiones con profesionales expertos en el tema a nivel nacional y la contribución de la Embajada de Suiza – COSUDE (Anexo A)

3.3. Objetivos del mandato

3.3.1. Diseñar e implementar con una autoridad ambiental regional el programa institucional regional de monitoreo de cantidad y calidad del agua superficial; en coordinación con el IDEAM y aplicando los instrumentos de la Política Nacional para la Gestión Integral de Recursos Hídricos (PNGRH) y sus programas de monitoreo.

3.3.2. Dinamizar los espacios de gestión de conocimiento para facilitar la reflexión y prospectiva sobre el monitoreo del agua en Colombia, con base en las lecciones y logros de la experiencia regional.

3.4. Contenido del mandato, pliego de condiciones

Con base en los objetivos, la entidad oferente prepara su oferta técnica en los formatos anexos a esta convocatoria, cumpliendo mínimo con los siguientes efectos, productos y actividades.

Efecto 1:

Programa institucional regional de monitoreo de calidad y cantidad de agua diseñado con una autoridad ambiental regional e IDEAM, refleja la aplicación de los protocolos e instrumentos de la PNGRH, como caso práctico y demostrativo de la coherencia requerida entre el monitoreo regional y nacional.

Producto 1: Documento y material de socialización del Programa institucional regional de monitoreo de calidad y cantidad.

Acciones:

- Identificar con IDEAM a la autoridad ambiental regional, con clara voluntad política y capacidad de implementación del programa regional de monitoreo de cantidad y calidad del agua. Esto implica análisis de la capacidad instalada, programas o planes existentes, talento humano, presupuesto disponible para la implementación del Programa, equipos, entre otros.
- Lograr carta de compromiso de la autoridad ambiental dirigida a Embajada Suiza-COSUDE e IDEAM.
- Diseñar el programa regional de monitoreo como red de referencia de seguimiento de las condiciones del agua superficial a nivel estratégico y programático:
Estratégico: Establecer el propósito (¿Para qué?) y alcances, con base en los requerimientos de información de las partes interesadas o usuarios de la información. Así como los mecanismos de disposición, uso y comunicación de la información; tanto a nivel regional, como a nivel nacional (considerando el Sistema Información de Recurso Hídrico (SIRH) como mecanismo para la disposición y consolidación de la información)
Programático: Establecer las variables, frecuencia, métodos, tecnologías y protocolos a implementar. Identificar las posibilidades de innovación y acceso a nuevas tecnologías que respondan al propósito.
- Desarrollar el presupuesto y cronograma de implementación.
- Facilitar las sesiones locales / regionales de participación para el diseño y posterior socialización del programa.

Producto 2: Reporte técnico y material de comunicación (incluyendo información en SIRH) con información sobre resultados de la implementación del programa

Acciones:

- Asesorar a la autoridad ambiental en la implementación del programa institucional regional de monitoreo
- Presentar resultados y análisis colectivos del proceso y de la información con partes interesadas.
- Aplicar los ajustes pertinentes al programa
- Aplicar de mecanismos de tratamiento, análisis, uso de la información y comunicación de información relevante (Principio de transparencia)
- Integrar los resultados al Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH), de acuerdo con indicaciones del IDEAM.

Efecto 2:

El programa regional de monitoreo en implementación, se posiciona como caso práctico y demostrativo que contribuye con el fortalecimiento del IDEAM y autoridades ambientales nacionales y regionales.

Producto 3: Intercambios y respectivos reportes, con materiales de comunicación.

Acciones:

- Enfocar la gestión del conocimiento en compartir fundamentos técnicos, científicos y prácticos aplicados en los procesos de definición e implementación del programa de monitoreo.
- Recopilar sistémicamente los logros y lecciones aprendidas.
- Desarrollar un evento nacional de formación de capacidades sobre técnicas de muestreo y monitoreo de calidad del agua (incluye cubrir los costos logísticos del evento y tiquetes de participantes de entidades públicas priorizadas) con autoridades ambientales.
- Desarrollar espacios virtuales para retroalimentación y un encuentro nacional presencial final para intercambio con autoridades ambientales, academia y entidades competentes (incluye cubrir los costos logísticos del evento y tiquetes de participantes de entidades públicas priorizadas)
- Desarrollar desde el inicio del proceso enlace con el Ministerio de Ambiente y entidades nacionales y regionales con competencias misionales en monitoreo hidrológico.
- Facilitar enlace a través de IDEAM con el Programa Hidrológico Internacional de UNESCO, para retroalimentación y posicionamiento del proceso.

Producto 4: Estrategia aplicada de enfoque de equidad de género y fortalecimiento de la gobernabilidad, con resultados cuantitativos y cualitativos.

Acciones:

- Establecer y aplicar estrategia de equidad de género para el desarrollo del mandato con actores involucrados.
- Establecer la estrategia de fortalecimiento de la gobernabilidad, a través de procesos participativos.
- Registros cuantitativos y cualitativos periódicos en Marco Lógico. Incluir en matriz de Marco Lógico los indicadores de los cambios específicos que se esperan producir en las relaciones de género y en temas de fortalecimiento de la gobernabilidad.

Producto 5: Documento resumen de registro de montos en especie y/o en dinero invertidos por parte de la autoridad ambiental regional y de instancias actores del proceso.

Acciones:

- Solicitar registros a las entidades involucradas sobre los montos en especie y/o en dinero para el desarrollo e implementación del programa de monitoreo. Estos montos no son objeto de la auditoría financiera, pero si contribuyen con el registro de participación de los socios.

4. Aptitudes y experiencia del oferente

La entidad / organización oferente debe tener:

- Experiencia, probada /con referencia, de al menos 4 años en monitoreo de agua.

- Experiencia en investigación y evaluaciones sobre demanda y usos de agua.
- Experiencia en procesos de trabajo en plataformas multiactores.
- Experiencia en desarrollo de productos de comunicación estratégica y eventos de gestión del conocimiento.
- Conocer y comprometerse con los principios de intervención de Acción sin daño y aplicación de enfoque de equidad de género.

5. Equipo de trabajo para desarrollo del mandato

Presentar el equipo (con currículos) y organigrama, con porcentaje de dedicación de tiempo. Se sugiere:

- Responsable de proyecto con experiencia profesional de al menos 10 años, con formación y/o especialización en hidrología o recursos hídricos. Experiencia en monitoreo de agua
- Economista, temas ambientales
- Comunicador(a)
- Apoyo en Sistemas de Información Geográfica.
- Apoyo administrativo y financiero

6. Duración

El mandato se plantea para iniciar en octubre 2018 y culminar en agosto 2020.

7. Supervisión y equipo de trabajo

El IDEAM, a través del equipo de la Subdirección de Hidrología, actúa como supervisor y provee la orientación al trabajo desarrollado.

La Embajada de Suiza en Colombia – COSUDE supervisa el desarrollo del contrato para asegurar articulación con IDEAM, así como el pleno cumplimiento de los productos, cronograma y ejecución financiera con base en los informes que se establecen en el contrato.

8. Propuesta financiera

El oferente prepara su oferta financiera en el formato anexo. El monto máximo disponible por parte de Embajada de Suiza - COSUDE para el contrato es de seiscientos setenta millones de pesos colombianos (COP \$670.000.000) que incluye: IVA y el 1% del total para auditoría financiera obligatoria.

9. Criterios de evaluación de la oferta

Criterios de evaluación	Peso %
Calidad de la propuesta técnica de acuerdo con el pliego de condiciones y formatos (Anexos)	30%
Aptitudes y experiencia de entidad oferente	20%
Equipo de trabajo: CVs, organigrama señalando funciones y % dedicación de tiempo	20%
Oferta financiera	30%

10. Calendario, plazos indicativos

Fecha	Actividad
07.09.2018	Publicación de la oferta
01.10.2018	Presentación de oferta técnica y financiera por correo electrónico
10.2018	Adjudicación del mandato y notificación a los oferentes descartados
10.2018	Contrato e inicio del mandato

11. Anexos

Anexo A - PRODOC: formato para propuesta técnica.

Anexo 1 - Formato Marco Lógico

Anexo 2 - Presupuesto: formato para presentación oferta financiera

Anexo 3 - Formato Matriz de Riesgos

Anexo B. – Infograma Programa Nacional Monitoreo